



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 21 de Enero de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 024/2022

VISTO:

Los TEA N° A-01-00026651-1/2021 y A-01-00026792-5/2021 (Acumulados), la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante los trámites administrativos de referencia el Dr. Osvaldo O. Otheguy, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, solicita la continuidad de la designación interina del agente Martin Mazzocchi en el cargo de Auxiliar, la promoción interina de la agente Jennifer Sol Grünberg al cargo de Auxiliar, la continuidad de la designación interina de la agente Jennifer Sol Grünberg en el cargo de Auxiliar de Servicio, la continuidad de la promoción interina de la agente María Soledad Antonucci Posso al cargo de Escribiente y la continuidad de la promoción interina del agente Pedro Eduardo Lujan Mariezcurrena en el cargo de Escribiente, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen FH N° 10/2022-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar en virtud de la renuncia de la agente Florencia Sosa Pinilla, a partir del día 15 de diciembre de 2021, conforme Res. Pres. N° 1292/2021.

Que la agente Florencia Sosa Pinilla se encontraba confirmada en el cargo de Auxiliar en el citado Juzgado, conforme Res. Pres. N° 790/2021.

Que para cubrir el referido cargo de Auxiliar, a partir del 15 de diciembre de 2021, se propone al agente Martín Mazzocchi, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 8, Secretaría N° 16, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Pedro Eduardo Luján Mariezcurrena y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Soledad Antonucci Posso; conforme Res. Pres. N° 506/2021. Implica cambio en las condiciones.

Que la agente Jennifer Sol Grünberg actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Martin Mazzocchi y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Florencia Sosa Pinilla; conforme Res. Pres. N° 786/2021. Se solicita, a partir del 15 de diciembre de 2021, su promoción interina al cargo de Auxiliar.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada la agente María Soledad Antonucci Posso, quien se desempeña en el cargo de Escribiente conforme Res. Pres. N° 948/2020. Con carácter interino fue designado el agente Pedro Eduardo Luján Mariezcurrena, conforme Res. Presidencia N° 948/2020 y el agente Mazzocchi.

Que sin perjuicio de la promoción propuesta en el punto anterior, se solicita la continuidad de su designación interina en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8. Implica cambio en la condición.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra confirmado el agente Santiago Carbajal, conforme Res. Pres. N° 790/2021, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el citado Juzgado, conforme Res. Pres. N° 1349/2017. En relación a su cobertura interina fue designado el agente Martín Mazzocchi.

Que por otra parte, la agente María Soledad Antonucci Posso se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por actividad científica o cultural con goce de haberes de la agente María Julieta Del Valle, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Anabella Aluhe Cerrato; conforme Res. Pres. N° 948/2020. Se solicita la continuidad de su promoción interina al cargo de Escribiente, a partir del 28 de Diciembre de 2021, en virtud del pase del agente Agustín Brinso, conforme Res. Pres. N° 1257/2021. Implica cambio en la condición.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmada la agente Estefanía Giaccone, conforme Res. Pres. N° 540/2020. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes Paula Alejandra Neira y Pedro Eduardo Luján Mariezcurrena.

Que el agente Pedro Eduardo Luján Mariezcurrena se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, Secretaria N° 16, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Estefanía Giaccone, conforme Res. Pres. N° 506/2021. Se solicita la continuidad de su promoción interina al cargo de Escribiente, a partir del 28 de diciembre de 2021. Implica cambio en la condición.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmada la agente Anabella Aluhe Cerrato, quien se desempeña en el cargo de Oficial conforme Res. Pres. N° 893/2016. Con carácter interino fueron designados los agentes María Julieta Del Valle y Antonucci Posso.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Establecer que, a partir del 15 de diciembre de 2021, el agente Martín Mazzocchi, Legajo N° 7154, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 8, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 2°: Promover, a partir del 15 de diciembre de 2021, a la agente Jennifer Sol Grünberg, Legajo N° 8181, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 8, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Pedro Eduardo Luján Mariezcurrena y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Soledad Antonucci Posso; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Establecer que, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo precedente, la agente Jennifer Sol Grünberg, Legajo N° 8181, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Martín Mazzocchi y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Santiago Carbajal; lo que primero ocurra.

Art. 4 °: Establecer que, partir del día 28 de diciembre de 2021, la agente María Soledad Antonucci Posso, Legajo N° 4262, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Paula Alejandra Neira y/o mientras se extienda la designación interina del agente Estefanía Giaccone en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 5°: Establecer que, partir del día 28 de diciembre de 2021, el agente Pedro Eduardo Luján Mariezcurrena, Legajo N° 6025, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

agente María Julieta Del Valle y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Anabella Aluhe Cerrato; lo que primero ocurra.

Art. 6°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 024/2022